

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 2 de julio de 2009

UNIÓN FENOSA, S.A. (*Unión Fenosa* o la *Sociedad*), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante número 110.782 publicado con fecha de hoy, Unión Fenosa comunica la finalización del proceso de colocación privada de acciones de Indra Sistemas, S.A. (*Indra*) encargado a J.P. Morgan Securities Ltd. Mediante este proceso de colocación, Unión Fenosa ha vendido entre inversores cualificados nacionales y extranjeros un paquete de 4.946.217 acciones de Indra, representativas de un 3,01% del capital social de esta sociedad, a un precio de 15 euros por acción.

Asimismo, el precio de venta final de las 16.413.254 acciones de Indra a Alba Participaciones, S.A. ha quedado fijado en 15 euros por acción, sin que hayan resultado de aplicación los ajustes previstos en el contrato de compraventa.

Como consecuencia de este proceso de desinversión parcial en Indra, Unión Fenosa mantiene en la actualidad una participación del 5% en el capital social de esta sociedad.